

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

43760 *Notaría de San Sebastián de la Gomera sobre subasta extrajudicial.*

Doña Emilia Cuenca Cuenca, Notaria del Ilustre Colegio Notarial de las Islas Canarias, con residencia en San Sebastián de la Gomera, hago saber: Que en mi Notaría sita en San Sebastián de la Gomera, en la Calle Profesor Armas Fernández, número 15, 1º, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada: Rústica: Casa Rural enclavada en una parcela de terreno con una superficie de sesenta mil metros cuadrados (60000 m²), denominada "El Chorro", en el paraje conocido por "Las Casas", en Agulo (Isla de La Gomera), provincia de Santa Cruz de Tenerife. Se compone de seis cuerpos independientes de una única planta, separados pero relacionados entre sí y que ocupan una superficie total construida de trescientos sesenta y cuatro metros, con cuarenta y nueve decímetros cuadrados (364,49 m²). Los alojamientos citados se componen, cada uno de ellos, de estar-comedor-cocina, distribuidor, dos dormitorios y un baño, y el que es de tipo "D", además, consta de una escalera, y son de los de los tipos "A", "B", "C", "D", "E" y "F" con las siguientes superficies construidas y útiles:- El del tipo "A", con una superficie construida de sesenta y un metros, con diecisiete decímetros cuadrados (61,17 m²) y útil cincuenta y un metros, con cincuenta y ocho decímetros cuadrados (51,58 m²).- El del tipo "B", con superficie construida de cincuenta y cinco metros, con setenta decímetros cuadrados (55,70 m²) y útil cuarenta y ocho metros, con ochenta y cinco decímetros cuadrados (48,85 m²).- El del tipo "C", con superficie construida de cincuenta y seis metros, con ochenta y ocho decímetros cuadrados (56,88 m²), y útil de cuarenta y siete metros, con noventa decímetros cuadrados (47,90 m²).- El del tipo "D", con superficie construida de cincuenta y dos metros, con ochenta decímetros cuadrados (52,80 m²), más veintitrés metros, con diez decímetros cuadrados (23,10 m²) de terraza, y útil de cincuenta y cuatro metros, con dieciséis decímetros cuadrados (54,16 m²).- Y el del tipo "E", con superficie construida de cincuenta y siete metros, con noventa y seis decímetros cuadrados (57,96 m²), y útil cuarenta y ocho metros, con noventa decímetros cuadrados (48,90 m²). Constituyen la edificación y el terreno sobre el que se alza, una sola unidad, lindando el todo: Norte, resto de finca matriz; Sur, barranco público, Don Manuel Hernández Barroso, Don Jacinto Bento Martín y camino público; Este, en parte, resto de la finca matriz y, en parte, con Ayuntamiento, camino público, Don Ramón Carrillo Lugo, herederos de Don Manuel Mora Mendoza, Don Manuel Carrillo y Don Jacinto Bento Martín. Inscripción.- Registro de la Propiedad de San Sebastián de la Gomera, libro 17 del Ayuntamiento de Agulo, tomo 295 del archivo, folios 127, 138, 161 y 162, inscripciones 1ª y 2ª. Finca registral número 1909. Referencia Catastral: 38002A004007990000MM y 38002A004008000000MM..

Procediendo a la subasta de la finca se hace saber sus condiciones: 1.- Tendrá lugar en mi Notaría la Primera Subasta, el día 14 de Enero de 2011, a las diecisiete horas, siendo el tipo base el de setecientos doce mil setecientos setenta y ocho euros con veintinueve céntimos (712.778,29 €). 2.- De no haber postor o si resultare fallida, la Segunda Subasta tendrá lugar, en mi Notaría, el día 10 de Febrero de 2011, a las diecisiete horas, cuyo tipo será el 75% de la primera, esto es, quinientos treinta y cuatro mil quinientos ochenta y tres euros con setenta y un céntimos (534.583,71 €). 3.- En los mismos casos, la Tercera Subasta tendrá lugar el día 10 de Marzo de 2011, a las diecisiete horas, sin sujeción a tipo. 4.- Si hubiere pluralidad de mejoras, la licitación entre mejorantes y el tercer postor, el día 18 de Marzo de 2011, a las diecisiete horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236a) y 236b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que correspondía en la 1ª y 2ª subasta y en la 3ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre de la Notaría. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

San Sebastián de la Gomera, 16 de diciembre de 2010.- Doña Emilia Cuenca Cuenca, Notaria.

ID: A100092288-1